MURCIA. PAZ DE

PAECIOS DE SUSCRICION.—En Múrcia: un mes 2 pts. 50 ctms., tres 7, seis 13, un são 24. — Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26. -Sa Ellramar y of extranjero, tres meses 12 pts. Y

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

DR INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. - LOS MANDO adelantados. - No se admiten sellos. - Las sustitient n's empiezan los dias 1.º y 16 y terminan con los trimistres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PRIETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT. 55.

ALMONEDA DE LIBROS.

De 9 á 4 de la tarde, calle del Hospitalillo, núm. 8.

CASA DE COMISION.

Envio inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida à José Bel-mar, calle de la Madera baja. número 21, Principal, Madrid.

ISLA DE CUBA.

Si algo puede dar la medida de la mosus costumbres, el uso prudente que de los derechos de ciudadanía hace, y el respeto que tiene á la ley y á sus representantes.

Todos los correos que de Cuba se reciben, todas las noticias particulares que de aquelia provincia nos llegan, producen en nuestro ánimo una sensacion satisfactoria, tanto más agradable, cuanto que al tender la vista por el campo politico peninsular, sólo encontramos la animosidad, la pasion y los caractéres más nobles animados de móviles peque-

Organizanse en toda la isla comités de union constitucional, así como de la escuela democrática, celebrando sus reuniones bajo la presidencia de las autoridades de las provincias y distritos; y todas aquellas asambless reflejan hasta ahora la imágen de un pueblo culto, que en el ejercicio de los derechos otorgados se hace digno de haber estado siempre en posesion de ellos.

Por todas partes se deja sentir la fuerza impulsiva de la iniciativa poderosa que administra, dirige y gobierna los intereses que le están encomendados, de la manera prudente y levantada que todos admiran en el ilustre pacificador de la preciada Antilla, llevando la sávia de su atraccion y tacto á los más humildes circulos de aquellos un tiempo extraviados hijos de la madre pátria.

Recobra la provincia de Cuba su animacion y vida proverbial, convocándose reun nes donde todo el arráigo del país se concierta para acordar los medios de auxiliar à a agricultura y à la industria, que si hoy llevan aun marcadas las huellas de un período ominoso y decadente, saldráu de su atónita postracion, merced a los eficaces esfuerzos mancomunados de aquel gran sentido práctico que rige sus destinos, y que ante el bien general ha hecho pacten tregua las escuelas políticas.

Inauguranse ateneos científicos y literarios, como el recientemente establecido en Santiago de Cuba, donde tienen acceso manifestacion todas las ideas y se difunde la instruccion.

Pero donde realmente se deja sentir la influencia bienhechora del ilustre general Martinez Campos es en las circunscripciones rurales. Existian de antiguo centros de instruccion primaria, encomendados a personas de excasa valía y remuneradas con exiguas dotaciones; allí ha ido á estudiar el mal y á aplicar el prente y eficaz remedio; nombrandose personas idóneas y bien retribuidas, para quo, á la vez que distribuyan el alimento necesario de instruccion, arreglen las costumbres y dulcifiquen los caracteres con la desaparicion de la igno-

La tendencia moralizadora que esta previsora medida entraña nunca será suficientemente elogiada.

La prensa de todos los matices discute dentro de los límites que su prudencia le marca, y sin abusar de la laxitud concedida, acerca de la bondad de las ideas que cada parcialidad sustenta; pero fundese en un solo sentimiento al elogiar sin tasa y de una manera hidalga y espontánea á aquella primera autoridad, a quien declara deber tan inapreciables beneficios.

Creerase, sin duda, que al hacer tan calurosa defensa, que al poner tan de relieve las relevantes condiciones del digno general Martinez Campos, los estímulos de la pasion o el exceso de simpatta amistosa nos ciegan hasta el límite de una ofuscacion irreflexiva. Léjos de nosotros esa aventurada hipótesis: nos remitimos en un todo á las declaraciones explicitas y unanimes de la prensa periódica de la isla de Cuba y cuantas correspondencias de allí se reciben. No guía nuestra pluma más interés que el que siente toda conciencia hourada hácia actos que inspiran respeto

admiracion. Como una prueba de la sinceridad y sfecto con que todas las clases sociales de aquel rico joyel de España miran á an ilustre patricio, bastará decir que no

existe en Cuba quien no se envanezca con haberle saludado, y nadie puede quejarse de no haber sido oido, con sólo haberlo intentado.

A la fecha de la salida del correo, se le preparaba un recibimiento entusiasta en Matanzas, cuyo Municipio iba á declarar dias festivos los tres de permanencia del general en aquel punto, como agradecimiento al que no tan sólo les ha dado la paz, sino al que sin descanso se aplica à restaurar su sosiego y riqueza.

Una noticia para concluir, despidiéndonos has a el próximo correo: á muchas de las reuniones políticas celebradas en rigeracion de un pueblo, es el estudio de aquella hermosa provincia asistió como espectador el bello sexo.

("Gaceta Universal".)

LA PAZ DE MURCIA

La temperatura está sufriendo un descenso, bastante notable por mas que sea propio de a estacion que atravesamos. en razon á lo plácida que era en los dias anteriores.

Anoche fué obsequiado con una lucida serenata por la orquesta del señor Mirete, nuestro amigo D. Juan Lopez Somalo, debiendo esa muestra de aprecio á los empleados todos de la Diputacion provincial.

Esta noche tienen lugar magnific is conciertos en los cafés del Comercio y Oriental como lo demuestran los programas que insertamos en otro lugar.

Ha fallecido en Madrid la señora dona Clemencia Saloguron, madre de nuestro apreciable amigo y compañero el director de "La Correspondencia de Españan, D. Eduardo de Med na.

Nos asociamos de todas veras al profundo dolor que en estos momentos aflige á nuestro compañero y á su distinguida familia.

Segun "El Norte de Castilla", de Valladolid, el jefe económico de aquella provincia Sr. Vizcaino, ha formado expediente y suspendido de empleo y sueldo al jefe de la intervencion de la misma.

La Diputacion tiene acordado hacer el descuento á los escribientes temporeros de la Junta provincial del Censo, tanto por la última mensualidad como por las que anteriormente se les ha abonado. Creemos que igual proceder debe adoptar el Sr. Alcalde con los que paga el Ayuntamiento.

Entre los acuerdos que publica el "Boletina se hallan los de as cantidades que deben abonaise à los facultativos por sus reconocimientos en diferentes reemplazes.

Varios periódicos aconsejan se provean los veterinarios inspectores de carnes de los correspondientes microscópios para verificar el reconocimiento de los cerdos y poder descubrir en estos los terribles parásitos que tanto intimidan hoy por el desarrollo que va teniendo la enfermedad de la triquina.

"El Noticiero" hace tiempo recomendó esto mismo y nosotros unimos nuestro ruego, á fin de que uo estén solo ecritos los acuerdos de la Junta municipal de Sanidad.

El Ayuntamiento del Pinatar ha acordada abonar à su Presidente 87 pesetas 50 céntimos, por tres comisiones á Murcia, una acerca del presupuesto municipal, otra para levantar una comision de apremio por déuda de gastos carcelarios y otra COMO COMPROMISARIO ELEGIDO PARA LA ELECCION DE UN SENADOR.

No creemos muy legal ese abono, ni conocemos el capítulo a que pueden aplicarse los gastos de un elector, ni nos parecen muy baratos los viajes.

Siguen sin publicarse las actas y cuentas de Cartagena, Lorca, Caravaca, etc. etc. y la ley Municipal... escrita.

Durante la tercera decena del pasado mes se registraron en el juzgado municipal de S. Juan:

Nacimientos: 27 varones y 25 hembras vivos legitimos.--Total 52.

Defunciones: 16 solteros, 8 casados, 1 viudo, 16 solteras, 5 casadas y 6 viudas. -Total 52.

El activo editor de Barcelona, D. Salvador Manero, ha dado á luz el octavo cuaderno de la edicion de lujo que

está publicando del poema de Luis Ariosto, Orlando furioso, traducido en octavas reales siguiendo las del original, por D. Vicente de Medina y Hernandez, prévio examen y aprobacion de la Academia Española, y cuya dedicatoria fué aceptada por S. M. el Rey.

Hoy repartimos el prospecto de la primero obra de la tercera seccion de la Biblioteca enciclopédica popular ilustrada, cuya lectura recomendamos.

El último número que hemos recibido de "La Ilustracion Popular" de Alicante contiene artículos científico-literarios de sumo interés.

La nueva y ya acreditada revista "Crónica de la Músican es cada dia más importante y más interesantes los trabajos que publica, tanto en la parte literaria como en la musical.

El número que ha publicado, correspondiente al Jueves 24 del pasado, contiene los trabajos del siguiente sumario:

Texto.-I. El campanero de Begoña. zarzuela en tres actos, estrenada en e teatro de la Zarzuela de Madrid.—II. Los amantes de Verona, ópera en cinco actos, estrenada en el teatro de los Italianos de París.—III. Romeo y Julieta en el teatro Lírico, catálogo de las óperas inspiradas en el gran drama de Shakapeare.—IV. El guía-manos Bohrer.—V. Los teatros líricos.—Los Hugonotes en el teatro Real de Madrid.—Los teatros extranjeros.—Los teatros de España.— VI -Las obras nuevaz. -VII. Los teatros do verso. La opinio e pública. drama de D. Leopoldo Cano, ca el festrode Apolo, -- El teatro Español. -- VIII. Noticias varias. -- IX. Anuncios.

Música.—I. La ninna nanna, canto popular toscano, para canto y piano, música del maestro J. Inconga y letra de Lorenzo Badioli (cuatro páginas).

II. Carita de páscua, polka mazurka, para piano, por D. Zabalza (cuatro páginas).

Dice la "Gaceta Universal":

"Por el Gobierno civil se ha pasado una comunicacion al Alcalde primero para que no se verifique el lavado de pieles como hace tiempo se viene haciendo en las inmediaciones del puente de Toledo, por ser perjudicial á la salud pública.

En Múrcia se verifica dentro de la ciudad.

Se ha resuelto por el ministerio de la Guerra que los militares en activo servicio estén exentos del pago de los arbitrios que establezcan los Ayuntamientos. Creemos que esto deberá entenderse para los repartos y consumos, pero los de otro género.

Hemos recibido el núm. 40 de la magnifica revista "La Ilustracion Española y Americanan que contiene entre otros grahados, uno que representa el atentado cometido contra S. M. el Rey.

Ha sido robada la caja donde guardaba los fondos de la recaudacion de consumos de Orihuela, el arrendatario de los mismos

Los ladrones se llevaron 7,000 pesetas en monedas de p ata.

En el expediente promovido por el procurador D. Manuel Crespo à nombre de su hermano D. Antonio, para que se le abonen los perjuicios que se le infirieron con motivo del arrendamiento de la casarastro en 1869 á 70, ha acordado la comision declarar que el referido D. Antonio tiene derecho á dicha indemnizacion, pero que debe reclamarla en la via y forma procedente.

La Comision provincial ha acordado consultar al Gobierno si los mozos de la edad de 25 à 35 años que por la ley de 26 de Enero de 1856 quedaban exentos de responsabilidad, deberán ser incluidos en el alistamiento del próximo reemplazo, quedando sin efecto el beneficio que la referida ley del 56 les habia concedido y del que estaban en posesion.

D. Joaquin Gomez Gomez, vecino de Madrid, ha solicitado del Ayuntamiento de Blanca cierta porcion de terreno para edificar, sobrante de la via pública, y que colinda con el camino vecinal que desde aquella villa se dirige á la de Abarán, y dicha corporacion ha acordado que antes de hacer uso de las facultades que le están conferidas por la regla primera del art. 85 de la ley municipal vigente, se conceda el plazo de 20 dias, para que las

personas ó corporaciones que puedan alegar derecho al terreno antes indicado, lo deduzcan.

El dia 25 del presente mes se celebrará subasta pública simultánea en la fábrica de pólvora de Murcia, en la de Granada y la maestranza de Sevi la, para la adquisicion de 980,000 kilógramos de sauce blanco que han de ser entregados en los almacenes del taller de salitres del primer establecimiento mencionado, al precio máximo de 7 pesetas cada 100 kilógramos, pudiendo hacerse proposicion por una parte del acopio con tal que no baje de 20,000 kilógramos de dicho artí-

El regimiento infantería de Córdoba que forma parte de la guarnicion de Cartagena, ha sido destinado á Sevilla, debiendo relevarle el de San Fernando que se encuentra en aquel punto.

RECETA. —-Buñuelos de patatas. —-Se mondan y cuecen las patatas hasta poder reducirlas á pasta, después de lo cual, ó en mortero de piedra ó con el rodillo de amasar, se pondrá bien compacta, y se mezclará con cuatro huevos batidos, dos ouzas de azúcar y una copa de vino blanco, ó en su lugar de aguardiente anisado, por cada libra de patatas, hecho lo cual, se divide la masa en pedazos de la forma que se quiera, se frien en manteca, y para servir os se espo vorean con azúcar y canela.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION DIOCESANA.

No pagando el Tesoro por entero la cantidad asignada á las fábricas de la diócesis, imputa cada un año una cantidad alzada por los productos que debe producir la Bula de Cruzada.

Esta medida, está apoyada en reales órdenes de acuerdo con la Comisaria ge-

Imputóse en el año 76 la cantidad de 39,248 pesetas 71 céntimos, que no llegó á producir el rendimiento de la predicacion quedando un déficit de 9,228 pesetas, con 20 céntimos. Visto este déficit por S. E. I. nuestro muy digno Prelado y negándose á su abono el Tesoro, reclamó con insistencia, para que la cantidad imputada se rebajase y á la vez se abonase el déficit. Fué atendida la reclamacion en orden al primer extremo, pero no en órden al segundo, continuando el Gobierno en su negativa sobre el alcance.

Presupuestése para la prodicacion del 77, la cantidad de 31,595 pesetas 59 céntimos; cantidad que tampoco ha llegado á cubrirse con el producto de la predicacion faltando todavia 2,598 pesetas 31 céntimos.

De estos hechos se infiere que han sido perjudicadas las fábricas en la suma total de 11,826 pesetas 51 céntimos; cuyo alcance, distribuido á rigorosa prorata entre todas las fábricas de las diócesis, con inclusion de la Catedral y Colegial, da por resultado, un descuento de 82 por 100 sobre el importe de una mensualidad: que tendrá lugar en el presente de Octubre de 1878. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. Fabriqueros por medio del "Boletin", para que puedan acreditar la baja en las cuentas de sus respectivas fábricas.

Este suceso, debe estimular el celo y actividad de los señores párrocos, y restantes encargados de expender la Bula de la Santa Cruzada, porque así como hoy que los rendimientos son exíguos, salen las fábricas perjudicadas, mañana, cuando los productos excedan la cantidad asignada por el Gobierno, recibirán tambien a prorata rigurosa, el beneficio del exceso.

Murcia 29 de Octubre de 1878.—Juan de Dios Cañada, Administrador dioce-

FERROCARRILES

DE ALMANSA Á VALENCIA Y TARRAGONA

Servicio internacional entre España y Francia. (Via Barcelona-Cerbère.)

Precios por tonelada para el trasporte a gran velocidad de frutas, legumbres frescas, melones, naranjas, granadas y caza, desde la estacion de Valencia á las siguientes: RUN

						TOAM.	
50 Sept. 1 Sep	173						
Marsella (Joliette).			•	•	•	924	
Lyon (Perrache)	*	(* **//	*	•	4	1096	

Burdeos (San Juan). 1076 Cette (Transit).... 904

Además de estos precios, devengarán las expediciones los gastos y derechos de Aduana, y los de trasmision, derechos de registro establecidos, etc. Cuyos detalles podrán verse en las tarifas que tiepen las estaciones á disposicion del pú-

Las expediciones que se facturen ó vayan destinadas á una estacion no indicada, podrán facturarse pagando la distancia entera desde la estacion designada anterior al punto de partida, hasta la primera nombrada después de la de destino.

El mejor dentifrico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la

El mejor jabon es el Jubon de Vegetation para los cútis finos y delicados.

Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.-Jabon, 6 rs.

Venta en la administracion de LA PAZ. Zoco, 5, y en lla perfumeria de D. Pedro Leante.

Un Perfume y un Cosmético.—La superante excelencia aromática del Agua Florida de Murray y Lanman, ha hecho que sus cualidades como cosmetico, hayan parcialmente pasado desapercibidas, no es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propositos cosmeticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antidoto para el dolor de cabeza nervioso, y vértigos.

Aniud a todos devuelta de medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud,

REVALENTA ARABIGA DU BARRY, Treinta años de un invariable éxito con batiendo las digestiones laboriosas (cispepsias) gastritis, gastraigias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eruptos, vómitos, estrehimientos, diarres, disenteria, cólicos, toz, asma, aliogos, opresiocongestion, mai de nervio, diabética, debilidad, todos los desordenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del lifgado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. - 90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquera de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Ingluterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866. Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arábiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la huena opinion que tenia acerca de su gran oficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo saultario Real. Cora num 63,476, - Sai t-Romain-desalles, 27 de Cura núm. 48,816. - Certificado del celebre doc-

tor Rodolfo Wurzer, - Bona 19 de Julio de 1855. -La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre tode es lle gran utilidad en las dichetes, les coustipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los rinones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los rinones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las entermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion. Doctor Rop. Wunzen.

Miembro de varias Sociedades cientificas. Núm. 49,842. - La Sra. Maria Joly de cincuenta años de un estrehimiento uveterado, an una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasme, vientos, nauseas.-Num. 46,270: Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, soi dera y estrenimientos de 23 años. - Num. 46,210: El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estomago que le habian hecho vomitar de 15 à 18 veces al din, durante ocho años.-Num. 46,218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrenimiento obstinado. - Número 18,744: El doctor-médico Shordand, de hidropesi, y extremimiento -Nam. 49,522. Sr. Baldiwins del agotamiento el mas completa, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de los excesos de la juventud. Cuatro veces mas putritiva que la carne

no write, economizando 50 veces su precio en medicinas Ella es tambien el mejor fortifiratue para los tiños débiles, con o para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs.;

1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs; 5 libras. 80 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300

Depositarios en Mórcia, & Rafael Almazan Martin, calle de Zuen, b. P. Salvador Soriano y compañia, Carni erla. &, v en casa de les Sres Ferrer hermanes, drogueria: en Lorca, D. José Moreno, f rmaceutico, y D. Cayetano San Martin, aLa Fama, chocolates.

Du BARRY y Compañia, (Limited), calle de 300 - 200 Valverde, núm. 1, Madrid.

muchas patatas, y del mal el menos, y quien no se consuela es porque no quiere.

Deseariamos llegara a conocimiento de quien corresponda que se necesitarian. procure activar las obras de la carretera de la Seo de Urgel, donde tener muy mala memoria A no ser así, de Tetuan, conde de Lucena, capitan to á obrar con energía en la cuestion de reina gran impaciencia con este motivo.

Esperábamos la contestacion del Sr. Sanchez á los ataques inusitados de El Siglo Futuro y La Fe. Nuestros lectores habrán notado que no nos hemos hecho cargo mas que de los ataques del último colega, que nos han llenado de sorpresa, pues no podiamos creerle solidario de las genialidades odiosas de El Siglo.

Ayer mismo decia La Fe, si no hemos entendido mal, que ningun el artículo en pruebas con correcciones, peregrino invito al Sr. Sanchez à supresiones y adiciones harto significa- nea pronunciar el notabilisimo discurso | tivas. que con gran deler nuestre no hemos podido insertar por su exten- del Sr. Nocedal, que me honran no poco sion, y ahora resulta que no solo y prueban que, en materia de desprefué invitado por los peregrinos, sino que hubo una verdadera porfía uno de los jefes de la peregrinacion, para que hablara.

Lo mismo sucedió el 76 y el 77. En cambio se ha atribuido un discurso á un sacerdote imaginario, que no existe.

¡A qué pequeñeces se desciende! Ahora dejaremos contenderal senor Sanchez con El Siglo Futuro, y aunque la contestacion sea larga, es de tal interés y contribuye tanto à quitar caretas, que es lo que resueltamente nos hemos propuesto, que no podemos dispensarnos de insertar integra su carta, como verán nuestros lectores en otro lugar:

A «EL SIGLO FUTURO.» Sr. Director de El Consultor de los Par-

Mi muy estimado amigo: He visto los números de El Siglo Futuro, fecha 14 y 15 de Octubre, que Vd. ha tenido la bondad de enviarme. Doy á Vd. las gracias y le ruego que, si por desgracia la cosa sigue, no deje de tenerme al corriente de todo lo que ocurra.

El Siglo Futuro, que, aunque aparente le contrario, en la realidad me quiere mucho, se ha empeñado en exaltarme. Lo siento muy de veras. Crea Vd. que quedaria yo muy agradecido a este periódico si se persuadiese de que sus absurdos ataques y sus ridículas declamaciones no sirven mas que para hacer que aquí y ahí se piense en lo que yo quisiera que no se pensase.

Combátame, pues, El Siglo Futuro como L'Univers combatia, por ejemplo, al fijese en mi doctrina. Demuestre que es mala, y se lo agradeceré con todo mi co razon.

Y cuenta que, si no lo hace así, va á dar margen a que se sospeche que esta de acuerdo conmigo, ó que sus censuras son una especie de busca-pié, encaminadas á hacer que se piense en mí ó a que se me saque de la dichosa oscuridad en que vivo. Ya que me agravia, hágalo al menos con talento para que no se crea que hay complicidad. ¡Del enemigo el consejo! Intelligenti pauca.

Quisiera terminar aquí mi carta; pero como la Sagrada Escritura dice: Curam habe de bono nomine, yo, que me veo ata Por esta vez no ofenderé, y me mantedré solo á la defensiva. En la realidad no una gran corona.

punto por punto, todo lo que dice con tra mi El Siglo Futuro en los dos núme fajas que anudaron unas con otras. ros citados que tengo á la vista.

Punto 1.º «El Siglo Futuro, hablando con desprecio de El Consultor de los Par to con D. Miguel Sanchez.»

satisfaccion. Desprécieme de veras, no [(D. E.) se acuerde de mi para nada, déjeme en paz, no me tenga como su pesadilla, y le quedaré sumamente agradecido. Convonzase El Siglo Futuro de que no tiene autoridad para despreciarme. Su historia antigua, media y moderna, que tan abigarrada es, le exige que sea mas humilde y menos presuntuoso. El Siglo, que ayer era todavia La Constancia, necesita recordar que las gentes no han perdido por completo la memoria.

Cuando se ha pasado la vida progresando ó variando, no se puede despreciar a quien, gracias á Dios, siempre ha tenido y enseñado la mismisima doctrina.

Punto 2.º (Los vituperios y las alabanzas de D. Miguel Sanchez nos importan bien poco.»

Cómo ha de ser? (Desgracia mia! Los gigantes de ciencia y virtud, que tanto alundan en la redaccion de El Siglo Fu- cia de La Nueva Prensa. la v. necesitan descender y rebajarse

escriben de Solsona á un perió- demasiado para diguarse oir siquiera á el letrado Sr. Figuerola la absolucion que a los maestros de instruc- miserables liliputienses como yo. Esto libre. me tiene muy tranquilo. Así como no cion primaria de aquella localidad me avergüenzo de no poder tocar con se les adeudan 20 mensualidades. mi mano la luna, tampoco me aflige el Afortunadamente se crian alli no poder empañar ese sol purísimo llamado modestamente El Siglo Futuro. La humildad exige que cada cual se man. tenga en su propia esfera. ¿Qué he de hacer yo contra Júpiter, tan lleno de po der y gloria, y tan contento de si mismo en su Olimpo, cuando ni siquiera soy un titan? Para confundirme ni aun rayos

recordaria cómo se recibian con agrado y hasta con gratitud los elogios y defensas de D. Miguel Sanchez, especial- de ministros. mente en 1860, 1861, 1862, 1863 y 1864, 6 sea cuando hombres que hoy estan en El Siglo Futuro, que entonces estaban en El Pensamiento Español, mostraban tanto empeño en decir y repetir que este periódico no era del Sr. Nocedal.

Como soy algo curioso, conservo escritos auténticos y autógrafos de aquella época, que acaso se supongan ya mil veces consumidos.

Una vez escribi un artículo en defensa del Sr. Nocedal, y no pude conseguir que se insertara. Aunque lo atacaba con bastante energia El Diario Español, quedó completamente indefenso. Conservo

Tambien conservo casualmente dos lacónicas, pero muy expresivas, cartas cios, como en muchas otras cosas, no es oro todo lo que reluce.

Pudiera tambien referirme á una esentre él y el sacerdote Sr. Barrio, quelita con la cual se me remitia un opúsculo del propio Sr. Nocedal, que acaso demostraria que se sienten mis censuras y no dejan de gustar mis ala banzas.

El Sr. Nocedal, que me ha estimado y me estima mucho, al acabar de leer un artículo mio acerca del derecho divino, en presencia de varias personas, de las cuales solo una ha muerto, exclamó: "Basta este solo escrito para hacer la reputacion de un hombre.»

Este elogio, immerecido por mi parte, que me juzgaba el Sr. Nocedal en tiemde su última evolución política.

Siglo Funtro tiene en poco mis alabanzas | de esta capital. y mis censura. Al menos así lo dice Hago esta advertencia porque ya se sabe que del dicho al hecho hay mucho trecho. ¡Hay tantas gentes que tienen e corazon demasiado lejos de los labios!

(Sa continuară.)

Sintesis de cuanto ha pasado y pasa en el seno de la junta directiva del moderantismo, hecha por del resto de las penas que les falta extin-El Mundo Político:

«El partido moderado es hoy el que fué ayer y el que será mañana. Mas alto podemos decirlo, pero mas

claro, no » Ciertamente.

Nuestro estimado colega El Cronista confiesa que se hizo mal en aplaudir al Sr. Menendez Pelayo en J sus actos de oposicion, y que no es do de la Audiencia de Barcelona y para P. Gratry. Déjese de personalidades y el asombro del mundo; pero en cambio siente que se le llame ultra- teniente fiscal de la de Cáceres. montano.

> No basta lo primero, y no estamos de acuerdo respecto á lo último, pudiendo asegurar que aun en estos dias se presenta por cierta Arca. persona en las reuniones al señor Pelayo como asombro del Universo: en su dia seremos mas explicitos.

NOTICIAS GENERALES.

Escriben de Granada que anteayer cado en mi honra, necesito defenderme, circuló el rumor de que se habian fugay aunque con pena, me voy á defender. do los 13 reos condenados á muerte por los sucesos de Pinos Puente. La version no era exacta en el fondo, pero tenia alnecesito sino llenar algunos vacios ó dar gun fundamento, puesto que verdaderaalgunas explicaciones para que se vea mente se habian escapado tres presos de que El Siglo Futuro, en vez de perjudi- los calabozos de la cárcel alta de la po carme, lo único que hace es labrarme blacion. La evasion la realizaron ascendiendo por la cuerda de la campana que Esto supuesto, examinaré ahora, y hay en el terrado del edificio; de allí se desprendieron á la calle por medio de de la comision provincial de Madrid,

El Sr. Sagasta ha obsequiado con un almuerzo en los Cisnes al presidente del rocos, dice que no ha discutido ni discu- comité constitucional de Alicante, don Rafael Terol, al que han asistido los

En Olmedo (Valladolid) se ha desarrollado la enfermedad variolosa en la raza lanar, habiéndose tomado enérgicas medidas para evitar la propagacion de dicha enfermedad.

Dos hombres que fueron á robar el viernes per la neche a un manso del término de las Berjas (Tarragona), fueron sorprendidos por los guardas, que, despues de un renido tiroteo, dejaron muertos á entrambos, que eran de muy malos antecedentes.

Ha fallecido en Sevilla el comisario de Guerra D. Vicente Altolaguirre. Acompañamos en el dolor á su apre ciable familia.

Ayer se celebró la vista de la denun-El fiscal pidió 24 dias de suspension, y Deseamos que la alcance el colega. Continua bastante grave en su enfer-

En la semana próxima comenzarán les debates en las secciones del Ateneo | cion

de Madrid.

Ayer á las diez de la mañana se celebró en la iglesia de la Salesas Reales el undécimo aniversario de la muerte del general de los ejércitos del reluo y presidente que fué varias veces del Consejo

A la entrada del templo se hallaban colocados los asientos que habian de ocupar las personas que formaban la presidencia del duelo, y en el centro de i la iglesia, al pié de los escalones del presbiterio, se levantaba un Crucifijo de plata, alumbrado por cuatro biandones.

El resto del edificio presentaba el mismo aspecto que de ordinario, si se ex ceptúa la numerosa concurrencia que asistia á tributar un recuerdo de amistad o de admiracion á aquella figura majestuesa á quien la nacion es deudora de tantos y tantos beneficios, y que de tal manera se destaca en la historia militar, política y administrativa contemporá-

Dificil, si no imposible, seria recordar uno por uno los nombres de todos los que han asistido á esta fúnebre ceremo nia; pero, entre otros muchos, que no tenemos presentes en estos momentos, se hallaban los generales Quesada, Jovellar, Barrenechea, Azcárraga, Lemery, marqués de la Habana, Pavía, Letona y Sanchez Bregua, y los duques de la Torre, Ulloa, Topete, Balaguer, Silvela, con de de la Romera, Suarez Inclán, Lopez Guijarro, Ferreras, Fab.é, Alarcon, Nunez de Arce, Fernandez de la Hoz, Gar cía Torres, Cruzada Villaamil, Perez Zamora, Zugasti, marqués de Santa Cruz de Aguirre, Campoamor, Rascon, Barca, Pastor y Landere, Estrada, Carballo. Arnau, Shee Saavedra, vizaonde de los Antrines, coronel Macías, Elduayen, Ve ga de Armijo, Ortiz de Pinedo, Goicoerrotea, brigadier Ahumada, vida, Chinno prueba sino la bondad excesiva con chilla, O'Lawlor, Bugallal, Alonso Martinez. Groizard, Calderon Collantes, Ropos todavía no muy lejanos, ó sea antes mero Robledo, Mendez-Vigo, Zapatero, Villalba, Sedano, Escobar, Guillelmi, La Pudiera recordar à Vd. muchas otras Torre (D. Luis), Aurioles y representancosas; pero, ¿para qué? Conste que El tes de la mayor parte de los periódicos

La presidencia la ocupaba el señor presidente del Consejo de ministros, teniendo á su lado á los señores ministros de la Guerra y Estado y presidente del Congreso y los parientes del finado.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA. Reales decretos concediendo indulto guir à D. Rafael Sanz Iniguez, Angel Meseguer Guillen, José Elviaide Lescano y otros.

-Otros jubilando á D. Antonio Alis y Cánovas, presidente de la Audiencia de Búrgos; nombrando para esta vacante á D Federico Enjuto y Gamir magistrado de la Audiencia de esta córte; nombrando para la que resulta á D. José Luciano Esquivel que desempeña igual cargo en la de Granada; trasladando á Granada á D. José Agustin Magdalena, magistraesta resulta á D. Antonio Roja y Lopez,

-Resoluciones adoptadas en el personal del ministerio público durante el mes de Setiembre de 1878.

MINISTERIO DE LA GUERRA -Real decreto nombrando ayudante de campo de S. M. el rey á D. Alejandro Jaquetot y

Han sido nombrados: dignidad de maestrescuela de la metropolitana de Burgos, el Dr. D. Manuel del Pino y Martinez, canónigo de la misma; para esta resulta D. Gabino Zuñeda, canónigo que era de Leon; para la vacante de este, D. Severiano Lagunilla; para la dignidad de dean de Cuenca, el maestrescuela de Plasencia Dr. D. Antonio Begué; para la dignidad que este deja. D. Manuel Lopez Pumarés, canónigo de Santander; para esta resulta, D. Antonio Cervantes de la Rosa, vicerector del real colegio del Escorial, y para un neficio vacante en la catedral de Avila, don Eusebio Diaz Redondo.

Han sido nombrados: vicepresidente D. Dionisio Revuelta, y vocales D. Federico Serantes, D. Eulogio Narben, don Eduardo Moralesy D. Inocente del Pozo.

El señor marqués de Torneros regre- | tado. sará el dia 13, y á pesar de lo que han Si así fuese, me daria una grandísima señores Abascal, Muñoz y Fernandez dicho varios colegas, volverá á hacerse cargo inmediatamente de la presidencia del Ayuntamiento.

> Se ha concedido el plus de campaña á las fuerzas del ejército que concurrieron el domingo último al simulacro verificado bajo la direccion de S. M. el rey en la dehesa de los Carabancheles.

El discurso de recepcion del señor Saavedra en la Academia Española versará sobre la expulsion de los meriscos.

El jóven pinter Sr. Puerto ha terminade, con destino á la Diputacion provincial de Teruel, una magnifica y exacta copia del cuadro titulado: «El Testamente de Isabel la Católica, del malogrado Rosales.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'45 al contado y á 15'55 á fin de

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

PARIS 5.—Segun noticias de Italia, la sociedad titulada la Internacional se agimedad el presidente del Tribunal Suta mucho en aquella Península, habiendo distribuido proclamas clandestinas, particularmente en los cuarteles, exhortando á los soldados á la insubordina

El Gobierno italiano se ha visto obli- cuanto menos se manosea, le llamé jese gado á tomar algunas medidas de precaucion, y á estos manejos se atribuyen menos. las declaraciones hechas anteayer por el nuevo presidente del Consejo de mi-Esto no obstante, El Siglo Futuro debe ilustre general O'Donnell, primer duque nistros de que el Gabinete estaba resuel- exige; por el contrario, yo creo que el órde. público,

SINDNEY (Australia) 2.—Segun las últimas noticias de las posesiones francesas de Nueva Caledonia no ha habido alli ningun nuevo asesinato desde ei 14 de Octubre

Quedan todavía algunas partidas de rebeldes en el distrito de Burail; pero en los demás de la isla es completa la tranquilidad.

El gobernador, en vista de que habia mejorado la situacion de la colonia, el 28 del pasado autorizó la salida del buque de guerra francés Tajo, que regresa á Europa.

SAN PETERSBURGO 5 -El Diario de Sau Petersburgo, en su número de hoy, dice que no tienen fundamento ninguno los rumores relativos á la participacion ta venir á esta Camara. do los rusos en la insurreccion de Bul-

Añade que, lejos de fomentar las autoridades rusas aquella rebelion, el general en jefe del ejército del czar ha tomado disposiciones para impedir la concentracion de las partidas insurrectas y para evitar los manejos de los comités no cabe recurso alguno. revolucionarios.

Termina asegurando que reina el órden más completo en la Rumelia.

SESIONES DE CORTES.

CONGRESO

SESION DEL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1878

Abierta á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se leyó y

aprobó el acta de la anterior. (El señor ministro de Fomento se encuentra solo en el banco azul. Los de mas escaños y las tribunas muy poco concurridos. Solo la tribuna pública está llena.

El Sr. Vivar pregunta al señer ministro de Ultramar si es cierto que se ha suspendido el pago á las clases pasivas de Puerto-Rico. Ruega al señor ministro de Ultramar se sirva manifestar si en aquella Antilla se admitirán en pago de la contribucion los cupones de la Deuda

pública y otros créditos contra el Estado. Al mismo tiempo pidió al señor ministro de Ultramar el expediente instruido para establecer un trasporte especial para conducir á la Península los solda dos de Uitramar enfermos.

Un señor SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Ul-

Se leyó una proposicion de ley para que se conceda una pension de 2.000 pesetas á favor de la señora madre del difanto poeta D. Narciso Serra.

El Sr. Balaguer la apoyó en breves y sentidas frases, manifestando que la anciana señora doña Carlota Serra se halla en un estado deplorable, y que la nacion no puede permitir que viva en tal desgracia la anciana madre de uno de nuestros poetas que han dado brillo y nombre á nuestro teatro.

Fué tomada en consideracion, y pasará á las seciones para el nombramiento de comision.

El Sr. Muñiz (D. Ricardo) pidió al senor ministro de Hacienda un estado por provincias del importe de lo recaudado per contribuciones y por consumos en los años de 1876-77 y otros datos referentes á aquel departamento.

Un señor SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro. Se leyó una comunicacion del señor

ministro de Ultramar, remitiendo al Congreso el expediente instruido para la terminacion de las operaciones del último empréstito con el Banco Español de la Habana, pedido por el Sr. D. Venancio Gonzalez.

El Sr. De Gabriel reprodujo la pregunta que hizo el sábado el señor ministro de Estado referente á la noticia del proyecto de venta al extranjero de la isla Cabrera.

El señor SECRETARIO: Se pondrá en conocimiento del señor ministro de Estado.

(El señor ministro de la Guerra toma asiento en el banco azul.) El Sr. Eulate juró el cargo de dipu-

Orden del dia: Proyecto de ley constitutiva del ejército. El señor marqués de la Puebla de Tri-

ves termina el discurso que ayer comenzó.

do al ejército, y con este motivo hizo pectador. grandes elogios del patriotismo é hidalguía del ejército español.

escrupulo en nombrar al rey con el justo to, con gran reputacion, luego que su título con que se le designa en la Cons- elevado al trono ya no puede ser jele 📽 🖰 titucion del Estado,

avanzado de la extrema izquierda hasta puede mandar aunque, como general el masultramontano, llaman al supremo experimentado, este viendo que se Poder moderador, por el solo nombre pierde. con que la Constitucion le designa, y le rodean de tales calificativos, que aqui es un empleo que se confiere, es una parecerian exajerados al mas realista. Concluye manifestando que espera del monarca.

señor Pavía contribuya por su parte cuanto le sea dado para terminar la organizacion de nuestro país.

El Sr. PAVIA: Voy a decir el rey por-

que parece que se ha alarmado la comision porque ayer le l'amé jese del Estado.

Si usé de esta última denominacion fué porque bajo ella quise dar mas fuer. za a mi argumentacion, abarcando todas las formas de Gobierno que puede Además, esta desgraciada ley ha traido á discusion la personalidad del rey, y yo, que creo que el rey gana mas

Estado para que así padeciera Yo no he dicho que el rey deba desenvainar su espada cuando la patriale 4 rey tiene el deber de hacerlo; lo que no creo que debe hacerse es expenerle i censuras por actos que llevan en si responsabilidad.

El señor marqués de Trives rectificé brevemente algunos errores de con

El Sr. Los Arcos dijo que si el señor Pavía deseaba que el orador condenara los actos de aquellos que ha citade su señoría que han querido convertir al ejército en instrumento de sus ambiciones, los condena terminantemente.

El señor ministro de la Guerra dice

que se ha supuesto que este proyecto de ley se ha presentado con objeto de halagar á una elevada personalidad, y todo el mundo sabe el origen de este proyecto y el curso que ha seguido has-Otra de las suposiciones es que se hace

con objeto de anular la Constitucion, y al efecto se ha hablado de una real orden que se dice restringe el derecho de peticion, y es verdad que algo restringe este derecho, pero es respecto á resolu ciones dadas por S. M., contra las cuales

El Sr. Salamanca dice que la real orden de 1845 à que ha aludido el ministro de la Guerra es contraria á las reales Ordenanzas.

Estas previenen que cuando alguno se considere perjudicado con alguna resolucion suya, acuda á él mismo á pedir satisfaccion, mientras por esta real orden no se permite acudir en demanda, no ya al rey de una disposicion suya, sino de esas que aquí se llaman improplamente reales órdenes, siendo solodisposiciones ministeriales.

Insiste en que se expone al rey à una responsabilidad moral, ya que no la material, sujetando á su voluntad y á su criterio los actos de la guerra.

No habiendo ningun señor diputado que tuviera pedida la palabra contra la totalidad, se pasó á la discusion por ar-

tículos. Se aprobaron sin discusion los articu-

Se leyó el art. 4.º y una enmienda

suscrita por el general Salamanca. El Sr. Salamanca la apoya, manifestando que ni el rey puede mandar sin el refrendo del ministro, ni el ministro sin

la autorizacion del rey. Lee algunos artículos de las Ordenanzas del ejército del tiempo de Felipe II. y dice que este proyecto tardó mucho tiempo en ser ley, que no llegó á 'serlo

hasta Junio de 1603. Hace notar que todo el preyecto que existe en el archivo de Simancas está anotado al márgen de puño y letra del rey Felipe II, haciendo observaciones muy acertadas.

Cree el orador que lo misma puede hacer el monarca actual sin faltarála Constitucion. No autoriza á los ministros para presentar proyector de ley? Pues puede revisarlos antes y anotarlos.

Dice que el art. 4.º es una transaccion, que se ha redactado en sentido retrógado, para que lo suscriba el Sr. Los

Suscita de nuevo la cuestion de como debe entenderse la obediencia debida, y dice que, no solo no es sospechosa esta cuestion, sino que debe suscitarse aclararse, y como prueba de que 10 16 es, leyó los comentarios á las Ordenanzas generales del ejército, dedicados al general O'Donnell y patrocinados por este, en cuyos comentarios se explica cuál es la obediencia que los militares deben á sus superiores,

Dice que en vez de dar prestigio à la monarquia con esta ley, lo que hara será desprestigiarla.

Dejad al rey, dice, que se dedique à las letras, á las artes ó á la guerra, segun su inclinacion; pero no le hagais militar á la fuerza. Si es buen poeta, el mundo literario le reconocerá como tal; pero si le haceis general en jese á la fuerza, sus subordinados se reiran de él si no sabe mandar, y en vez de darle prestigio, le perderá.

El Sr. Salcedo (D. Gaspar), como individuo de la comision, contesta al general Salamanca.

Reconoce que esta ley tiene gran importancia; pero despues de atacado y defendido el proyecto en la totalidad, cada vez que se discuta un artículo no hay mas remedio que girar sobre el mismo tema y repetir los mismos argumentos.

No comprendo cómo puede apoyarse por el Sr. Salamanca la idea de que el Niega que el Sr. Los Arcos haya ataca- rey asista á la gnerra como mero es-

Segun eso, el principe heredero del trono de Alemania, despues de haber Extraño que el Sr. Pavia haya tenido mandado un cuerpo de ejército, con exitivo del ejército, sino un carioso, un es-Dice que en Inglaterra, desde lo mas pectador cualquiera á una batalla, y no

> Por otra parte, el cargo de general no dignidad que va aneja á la cualidad de

(El Sr. Aurioles ocupa la presidencia.) Concluye manifestando que, en sa concepto, es inconveniente el disculla la cuestion de disciplina.

Salcedo.

Puesta á discusion la enmienda faé desechada.

mismo general.

chos anteriormente.

Se dió cuenta del despacho ordinario. Orden del dia para mañana: La discusion pendiente.

Y se levantó la sesion.

PROYECTOS DE INTERROGATORIO.

No habiendo podido llegar á un acuerdo los señores ponentes de la seccion lanera de la comision de informacion nombrada por decreto de 8 de Setiembre. han sometido separadamente à la comision los siguientes proyectos de interrogatorio:

COMISION DE INFORMACION ACERCA DE LAS INDUSTRIAS NAVIERA Y LANERA.

El vocal ponente que suscribe tiene el honor de someter à las deliberaciones de la comision el siguiente

jidos de lana y sus mezclas.

aduanas de 1877. ¿corresponden á la va- generales del país? riedad y á la importancia respectiva de los tejidos que comprenden?

2. Comparativamente á lo establecide en el mismo arancel respecto á otras macion. clases de tejidos, ¿bastan esas agrupaciones para clasificar bien los tejidos de | nio Serret. lana pura ó con mezcla de otras materias?

¿Qué ventajas ó qué inconvenientes ofrece la clasificacion actual de los telidos de lana, en general, para la filiacion equitativa de los valores con arrearanceles?

perjudica los adelantos de la industria los tejidos que comprenden? nacional, así en cantidad como en per- 2. Comparativamente á lo estable fectibilidad de produccion?

jidos de lana y sus mezclas, así antes | cla de otras materias? como despues de la revision arancelaria ganadería española?

valoraciones actuales, ¿hay alguna cau- aranceles? sa especial que, directa ó indirectamende removerla.

tidas en que se hallan agrupados los te- te de aranceles? ues que conviene hacer, teniendo en de cada partida? de la ley vigente de aranceles?

actual de los tejidos de lana y sus mez- coficial de dicha partida?

cada partida?

Rectificaron los Sres. Salamanca y cel, ¿qué criterio debe seguirse para fijar

and the set that he are

el valor oficial de dichas partidas? 10. Qué valor tuvieron en el año de l 1876 cana una de las especies de tejidos Se leyó el art. 5.° y una enmienda del de lana de mas abundante importacion en los puntos de adeudo de las costas, El Sr. Salamanca y Negrete la apoyó al presentarse al despucho, teniendo en repitiendo los mismos argumentos he- cuenta que los derechos del arancel de montes de la manuel 1877 se fijaron con arreglo á las valoraciones del año de 1876?

II.ª Dados estos antecedentes, glos valores que fijamos en las tablas de valoraciones para el año de 1876 son exac-

12. Establecida una valoracion y fijado el derecho especifico con arreglo & ella, ¿puede ser licito disponer en algun caso que se altere el tipo de adeudo del artículo valoracio?

13.ª ¿A qué clase de valoracion perexpresados en el arancel? ¿Se hallan estos productos clasificados en relacion con el valorque representan?

fabricacion e-pecial de tejidos sin bata médicos, aprobando los artículos del nar, de lanas peinadas ó cargadas, lisos, reglamento. clasificacion y valoracion de estos pro- tacion secreta los Sres. D. Cárlos Ferricas en que se halla dividido el grupo ser la clasificación y valoración mas Maenaní, medico, y nombrados para su-

15. Háganse cuantas observaciones ral, Bahares, Fonsaña, Iñiguez, Bayo y sean procedentes al esclarecimiento de Arribas. los hechos que son objeto de esta infor-

Madrid 21 de Octubre de 1878.—Anto

COMISION ESPECIAL ARANCELARIA. Proyecto de interrogatorio acerca de los tejidos de lana, presentado à la seccion de lanerias por el señor director de Aduanas.

Pregunta 1.ª Las agrupaciones geglo à la base 7.º de la ley vigente de néricas en que se halla dividido el grupo 3.º de la clase 6.ª del arancel de 4. La clasificacion actual de los te- aduanas de 1878, ¿corresponden á la va fidos de lana y sus mezclas, favorece ó riedad y á la importancia respectiva de

cido en el mismo arancel respecto á los ¿Qué influencia pueden haber grupos de otras clases de tejidos, ¿bas ejercido las clasificaciones y las valora- tan las partidas de que hoy consta el ciones en la prosperidad ó decadencia grupo 3.º de la clase 6.º para clasificar de la fabricacion y del comercio de te | bien los tejidos de lana pura ó con mez-

3.ª ¿Qué ventaja ó qué inconveniende 1877? Los efectos de esa influencia, si tes ofrece la clasificación actual de los existen, ¿afectan de algun modo á la tejidos de lana, en general, para la fijacion equitativa de los valores, con arre-6. Dentro de las clasificaciones y glo á la base 7. de la ley vigente de

4. ¿Conviene subdivir alguna 6 alte. perjudique á las industrias laneras gunas de las partidas en que se hallan el resto de los créditos que figuran en la establecidas en el interior de España, agrupades los tejidos de lana pura y con relacion del duodécimo grupo, segunda no obstante hallarse situadas en los cen mezcla de otras materias, ó bien es pretros productores de las lanas españolas? ferible conservar la estrurtura actual del En caso de existir, dígase cuál es esa arancel? En el primer caso, ¿cuáles son causa, cuáles son los efectos y el modo las agrupaciones que conviene hacer, teniendo en cuenta los intereses comu-7. ¿Conviene subdividir, modificar nes de la industria y del comercio, y los é suprimir alguna é algunas de las par | preceptos de la base 7.ª de la ley vigen-

gidos de lana pura ó con mezcla de otras 5.ª Dentro de la clasificacion arance- despachos de la Agencia Fabra. materias, ó bien es preferible conservar laria actual de los tejidos de lana, ó den. VERSALLES 4 (retrasado).—El señor la estructura actual del arancel? En el tro de la que se proponga, ¿cuál es la Wadington, ministro de Negocios exprimer caso, ¿cuáles son las agrupacio- especie de mas abundante importacion tranjeros, ha presentado hoy en la Cá-

dustria y del comercio, y los preceptos la especie de importacion mas abundan- tos relativos á la cuestion de Oriente y te de alguna partida del arancel, ¿qué al Congreso de Berlin. 3. Dada la clasificacion arancelaria criterio debe seguirse para fijar el valor Senado.—El Sr. Ciement, senador de

juay algun medio irrecusable de averi- cada una de las especies de tejidos de Ageau, de la izquierda. guar cual es el género de importacion lana de mas abundante importacion, en | Se fija para el 11 del corriente la elecmas abundante de los comprendidos en los puntos de adeudo de las costas y cion de tres senadores inamovibles. fronteras, al presentarse al despacho, Camara de diputados —El Sr. Pablo de 9. Si no fuere posible determinar la teniendo en cuenta que los derechos del Casagnac defiende su acta con gran caespecie de importacion mas abundante arancel de 1877 se fijaron con arreglo á lor y energía de alguna ó algunas partidas del aran- los valores del año de 1876?

8ª. Dados estos antecedentes, ¿los cía que el capitan de estado mayor frangativo, ¿cuales debian ser?

Madrid 25 de Octubre de 1878.-P. A. -Tomás Bordallo.

MISCELANEA.

Ayer tarde se ha reunido, bajo la presidencia del alcalde interino Sr. Teresa Garcia, la junta de tenientes alcaides, tos? En caso negativo, ¿cuáles debian habiéndose acordado pub icar un bando á fin de prohibir desde l.º de Enero próximo la introduccion del carbon en el recinto de la poblacion, sino con su iecion à ciertas condiciones, para no molestar à los transeuntes con las grandes seras en que hoy se trasporta aquel.

Tambien se ha acordado en dicha junteneceu los tejidos de malla, demás ar ta se proceda á la traslacion á otros sitlos tículos analogos, diafanos, ligeros, no de los tejares que hoy se encuentran dentro de la capital.

El congreso Médico-farmacéutico es-Que importancia tiene y qué panol terminó en la sesion de anoche la desarrollo puede adqui i en el país la discusion sobre el proyecto de colegios

labrados ó cruzados, con ó sin mezcla de Para cubrir dos vacantes de la comi-Proyecto de interrogatorio acerca de los te- otras materias, mediante una buena sion permanente fueron elegidos en vo-Pregunta r. Las agrupaciones gené. duct s? Bajo este aspecto, ¿cuál puede rari, farmacéntico, y el señor Rodriguez tercero de la clase 6.º del arancel de equitativa y conveniente à los intereses plentes los señores representantes Font y Martí, Lacasa, Montes, Lorenzo y Cor-

> El colegio acordó que desde mañana las sesiones se celebren en el local de

la academia Médico Quirurgica. La sesion de anoche la presidió el senor Benavides, y terminó á las doce.

RATERIAL SOSAN

少 編 如 日本

La direccion general de la Deuda pública ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el dia 7 del cor riente el importe de las facturas de amortizacion de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo celebrado en Junio último, señaladas cen los números 1.657 al 1.686 de presentacion.

ALCANCE.

mara de diputados y en el Senado el Licuenta los intereses colectivos de la in- 6.ª Si hay dificultad para determinar bro Amarillo que contiene los documen-

la derecha, es elegido secretario por 118 cias ó cualquiera otra que se proponga, 7.ª ¿Qué valor tuvieron en el año 1876 votos contra 99, obtenidos por el señor

valores fijados en las tablas de valora- cés Contenson, que ha formado parte del ciones para el año de 1876 á las partidas séquito del rey de España durante las de este grupo, son exactas? En caso ne- maniobras del ejercito del Norte, va a Madrid con el carácter de agregado millitar de la embajada de Francia.

CONSTANTINOPLA 5. - A consecuen. cia de las medidas adoptadas por la luerta y de las reclamaciones de la mis-l ma, es menos ostensible la proteccion prestada por los rusos á los insurrectos de la Bulgaria y la Macedonia.

Aqui se espera conseguir pronto la pacificacion de aque los territorios.

La comision internacional reunida en Filipópolis, encargada de la organizacion de la Rumelia Oriental, se ha negado á acceder a la peticion de los búlgaros

PARIS 5.—El Libro Amarillo, que ha sido distribuido hoy á los diputados y senadores, contiene algunos documentos diplomaticos curiosos, además de los ya conocidos.

Una circular del ministro de Negocios extranjeros, Wadington, fechada el 22 de Agosto, insiste en la necesidad de que se cumplan en todas sus partes y no parcialmente las cláusulas del tratado de Berlin.

Otro despacho del 27 de Setiembre dice que el Gobierno francés desearia que la Puerta obrase mas enérgicamente para impedir que se perpetuase el desórden cuyas consecuencias podrian ser

Los últimos despachos cambiados en tre el ministro de Negocios extranjeros de Francia y el marques de Salisbury, que lo es de la Gran Bretaña, prueban que hay un acuerdo completo entre Francia é luglaterra, tanto sobre la cuestion de Siria, como sobre la de Egipto.

Ambas potencias se muestran dispuestas a obrar cordial v colectivamente para asegurar el desenvolvimiento de la riqueza egipcia.

Muestranse partidarias de la dinastía del actual virey, esperando que aumentará la prosperidad del pueblo egipcio, y que pagara sus deudas contraidas en el extranjero.

The American Control of the Control

0.50	BOLS	A	
126	their hard but	Reid a	•
		2	-

acion.	j j	or proces	PEEEEE
Tambien se satisfarán, en el expresa- o dia, las facturas de dichas clases de	ruin, un runtus.	Del 4	Del 5.
mortizacion que, á pesar de haber sido		STOREST SERVICES	
amados anteriormente, no se hubiesen	dense perp h bus 100.	15'425	15 475
resentado al cobro por los interesados.	dens his on room		
-La direccion general del Tesoro pú-	was to del province.	15'50	15'57
lico ha dispuesto que el dia 6 del cor-	Been when	16.00	00,00
iente se satisfaga en la Tesoreria cen -	Secure marked and	00.00	00,00
ral á los contratistas por servicios de l	Mania mary exterior.	15'6	00,00
uerra, obras públicas y otros conceptos,	Paquation	00,00	00,00
l resto de los créditos que figuran en la	Americable, A per 100.	32.97	32 05
elacion del duodécimo grupo, segunda	Lions exterior	00,00	00.00
uarta parte, con los números 37 a 40 de	Dande dei personal	00.00	00,0
orteo, que comprenden los números 2,	Billetes Hipotecarios	00.00	00,00
1, 27 y 13 de presentacion.	Bonos del Temero	85.90	86'05
COLUMN TO THE PARTY OF THE PART	Idem 2 tornision	85,80	00,00
A Y C & BILLS	id. canvidades paqueña		00,00
ALCANCE.	dange Caje Depositos.	90'50	00,00
A la hora de cerrar nuestra edicion de	Indulus des B. H. 7016.	00.00	00,00
rovincias hemos recibido los siguientes	10 1d 8 00	00.00	95'60
espachos de la Agencia Fabra.	Oblige del Banco y T.º	97.15	96'20
VERSALLES 4 (retrasado).—El señor	idem en paqueñas	00,00	00,00
Wadington, ministro de Negocios ex-	idem série exterior	97'20	97'15
	Man en pequeñas	00.00	00,00
ranjeros, ha presentado hoy en la Cá-	Carps. del Tasoro sobra	00.50	OAIDE
nara de diputados y en el Senado el Li-	producto de Aduanas	The state of the s	96'75
ro Amarillo que contiene los documen-	There pablican, 1858.	(6.7)	00,00
os relativos á la cuestion de Oriente y	Perrocarriles de 3.000	THE STATE OF THE S	00.00
d Congreso de Berlin.	reales, 1.º Julio 1874.	31/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/20/	30.20
Senado.—El Sr. Ciement, senador de	id. de 1.º de Dbre. 1874.	00.00	00.00
a derecha, es elegido secretario por 118	id aminion de 1875		00,00
rotos contra 99, obtenidos por el señor	ic. ca 1876	00.00	00,00
Ageau, de la izquierda.	10. do 1877	00,00	00,00
Se fija para el 11 del corriente la elec-			00,00
cion de tres senadores inamovibles.	id. do 30.000 t		00,00
Cámara de diputados —El Sr. Pablo de			00,00
Casagnac defiende su acta con gran ca-	Banco de Bapaña	249'50	249.50
or y energia	Londron, a 90 dina facha.	47.95	47 95
PARIS 5.—El periódico la Patria anun-	Paris. a 8 clas feeda	4 975	4.975

DESCRIPTOR DE OBRAS PUBLICAS.

Partes de prastame cels." grapo a porior 9.° id. 6'50

DESCUBNYOS. Compones ainco vencimientos, l.º de Ener: de 1875 à 1d. 1877 64:50 -Id. semestre 1.º de Julio de 1077, 67.75.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 i dem de 1874, 48'00.—Id. corrientes, 31 de Diciemere de 1874 á id. 1876, 65'00.— Idem semestre, 30 de Junio de 1877. 65'00.--Ideme de bonos 30 de Junio da 1876, 65'60.—Id. ld. 31 de Diciembre de 1876, 65 00 .- Novenas partes del em préstito de 175 millones de pesetas. 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00 -- Resultados te la séti da subasta. 0 00 -Idem de la octava, 000.-Id. de la

SECCION RELIGIOSA.

novena 0)'00.-la. de la décima 00'00.

SANTOS DE MAÑANA.

San Ernest, abad, y San Antonio y companer o, mártires.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Sta. María, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará D. Mariano Yagüe, y por la tarde á las cuatro en los ejercicios será orador D. Antonio Garcia Cano, terminando con la novena.

letanía salve y reserva. Continuan celebrándose las novenas en sufragio de las ben titas Animas del Purgatorio en San Antonio del Prado. San José, San Pedro, San Andrés, San Ignacio, San Lorenzo, Don Juan de Alarcon y en el Cármen Calzado.

Visita de la Corte de Maria. - Nuestra Señora de la Divina Pastora en Capuchinos ó en San Millan.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion porqueatraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mermadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aunen susesfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones opilépticas que de continuo han agitade y agitan a este infortunado país que. devorado por la flebre política, ha quepado exámime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de les contribuyentes y de las fuerzas productivas, el puen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aqui le que en nuestre sentir es menester para la regeneracon futura de esta nacion inaleada per una política tan gárrula como estérii, sino ya fecunda en

inmensos perjuicios. Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean moroson dejando de dar a conocer las neceeldades é intereses locales para que, & fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido on las altas esferas, a las cuales raras veces llegs la voz de los

LOTERIA NACIONAL.

Alsta del sortee celebrado hoy 6 de Noviembre de 1878.

PR	EMIOS	MAYORES.					
TUNEROS.	PESETAS.	PURBLOS.					
8.260	160.000	Madrid.	***				
4.030	80.000	Barbastro.					
1.581	50.000	Cáceres.					
7.452	25.000	Valladolid.					
11.089	3.000	Cádiz.					
10.609	3.000	Madrid.					
10.813	3.000	Carabanchel.					
180	3.000	owindatonoi.					
14.586	3.000	Sevilla.					
8.721	3.000						
4.699	3.000	1.					
1.393	3.000						
3.075	3.000						
9.127	3.000						
515	3.000	p.					
3.882	3.000						
16.474	3.000	¥/					
1.110	3.000						
1.737	3.000						
160	3.000	Madrid.					
12.378	3.000	Idem.					
1.737 160 12.378 2.029 8.730	3.000						
8.730	3.000	r a					
11 000	9 000	D					

3.000 Les números anterior y posterior del remio mayor están premiados con 5.000

Los números anterior y posterior del premio segundo lo están con 2.800 pe-

El siguiente sorteo se verificará el dia 16 de Noviembre de 1878. Corresponden á dicho sorteo 20.000 biilletes, al precio de 60 pesetas cada uno.

PREMIADOS CON 600 PESETAS.

		1	1		1				1	Ĺ	1		
	Cen.	1258	3301	4216	6155	7563	9010	11200	12700	14 m.	15021	17578	18754
		1124					34 AMERICA POPULATION 1 (1977) 1	11469				17933	18789
	33	1447				National Conference	9337	11709		14995	15230		18118
	265	1851	3621		\$100 CONTROL OF SHAPE	Constitution of the consti		11324			15671		10110
	453	1815	3553	100 0 0 200 0 P. C. A. C. A.	7,538(15)(25)(32)(27)		9558	11702			15597		19 m.
	714	1059				8308	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	13s95	H. M. (20) (V95) (10) - T. (2) (10)		15946	를 내일을 하실하게 하게 되었다	20
	504	1688	3969			8202		11838		14332	15380		19170
	340	1936	3080	THE STATE OF THE PARTY OF THE P	\$1225.5 EV CONTRACTOR	10079005-02005-0000	CONT. C.		13 m.	14728	15052		199 4
	59	1818	3534			The state of the s		11360		14706	15063		19663
	873	1561	3632		6296		KO1110-000	11548	13631		15937		19377
	900	1299	3013	5 m.	6620	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Company of the compan	11074	13848		15682		19768
	203	1724	3154		6225		10623		13339	Control of the Contro	15993		19367
9	009	1953	3427	5075	6934	8465	A DATA RESIDENCE OF THE PARKET.		100 CONTRACTOR OF THE STREET, THE			17063	19678
	50	i	3427	5453	6625	8414		11698		14110	1.100.077.07	17256	19059
	980	2 m.	3022	5772	6359	8729	THE COURSE SERVICE STREET, AND ADDRESS.	11556		14044		17061	19690
	143		3286	5 50	6260	8253		THE RESERVE THE PROPERTY OF TH	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF	14500	16377	17494	19968
	375	2891	3370	5677	6335				13014	14170	16431	17014	19036
	551	2040	3310		6607	8741	10460	i	13763	14829	16721		19855
	777	2439	3487	5640	6672	8938	10347	12513	13169	14160	16653	a my is a constraint	19836
	473	2687	3 63	5413	6382	8658		12508		14895		18 m.	19160
	281	2139	3160	5053	1	8277	10352	the state of the s	13389		16968		19133
	249	2649	3318	5798	7 208.	8724	10749	12022	13451		16432	18053	19073
	522	2628	3220	5590		8854	10277	12523	13937	15 m.	16497	18188	19920
	384	2082		5645	7225	8876	10344	12:05	13418		1692	18093	19481
	233	2543		5035	7860	8814	10433	12824	13978	15369	16047	18400	19044
	401	2954	F. Tales (S. M. 1990) (1991)	5 86	7531	8002	10847	12275	13:30	15067	16682	18186	19080
	679	2354		5294	7289	8966	10705	12422	13338	15699	16267	18677	19632
	105	2549			7249	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	10020	12900	13528	15657	16143	18047	19653
	177	2664			7262	8092	10093	12214	13687	15073	16962	18431	19708
	. 1	A 10 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12 (12	4915				10235	12466	13624	15493	16111	18080	19785
	1 m.	2653		5378		8143	10256	12786	13619	15033	16228	18808	19929
	1	2505	120000000000000000000000000000000000000	STANSACTOR STANSACTOR	100 to 000 to 00	V 1070	10988	12313	13761	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	16680	18537	19956
	1997	2463		1000 May 1000 Co. Co.		9 m.	10033	12627	13764		16148	18957	19727
	1600	_	4877	2,3 200,0	7601		100	12659		15986	16223	18517	19633
	1694	3 m.	4528	6 24.			11 .04.	12340	CONTRACTOR STORY	15204	16665	18762	19934
	1960		4330	1002002	7637				Company of the second s	15186	16341	18659	19799
	1329	3364	4884	THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF						15442	16292		
	1049	3037	553	6091	7057	רררה	11800	12446	13464	15330		18555	
0.00	1611	3159	4926	6720	7962	9903	11965	12213	13457	15181	17 298	18384	
	1368	3131	4418	6756	7716	9802	11222	12003	12125			18541	
	1507	3097	4154	6507	7950	9066	11790	12930	13399		17857		
	1470	3363	4194	6359	715L	9689	11226	12628		15570	17422		
	1128	3167	4613	6956	7684	9081	11160	12249		15044	17716	18813	

PREMIADOS CON 400 PESETAS.

pueblos.

												4 4 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6 6
Cen.	1696	Michigan School Company of the Compa		6 m.	A. C.	0080	11810	13592	14275	16000	18 m.	19237 1 704
	1530	C. 12 SHOOL TO SHOW			8334	9581	11525	13555	14712	16222		19035 iomos
383				6052		9416	11851	13511	14959	16306	18468	19249
836	Committee of the commit		TO 10 (1.48 / 1.78 / 1.18 / 1.48 / 1.78 / 1.18 / 1.18 / 1.18 / 1.18 / 1.18 / 1.18 / 1.18 / 1.18 / 1.18 / 1.18	6967			11712	13262	14791	16524	18996	en toc = 71861
495	1376	615-cocc 10	E	6786	 INV. OCCUPIED ACCOUNTS Y 	Control of the contro	11786	13305	14958	16805	18250	19711
26	11 C - 22 C 12 22 C 1 C C C C C C C C C C C C	3 m.		6827		All the second s	11143	13417	14529	16919	18599	19108
489	13061	Military and the same of the		6092			11881	13846	14521		18618	19764 Juli
649	1712	3020	4537	6250	8755	8628	11866	13333		17 m.		
9 2	1778			6 85	 Control of the property and property and an extension of the property of the prop	9:40	11289	13308	15 m.	To Depart the	18732	- 12
4:30			1000 0000 000 000 000 000 000 000 000 0	6137			11999	13027	201	17013	18683	
559	1741	3286	4384	6045	8294	10 m.	11308	13995	15549	17753	18234	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
923	1982	3626	4804	6820	7717		11392	13709	15134	17437	18785	
360	1748	3390	4766	6569	8372	10411	11484	13214	15204	17533	18427	- 1 To 1 To 1
713	1796	3)66	100000000000000000000000000000000000000	6669	8993	10308	11293	13791	15177	17368	18657	e karretaria la
975	1208	3005	5 m.	6365	8719	10716	11049	13714	15891	17905	18053	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
13	1675		33	6735	8076		19101 11-41-50	13463	15717	17990	18868	
949	1671	3337	5007	6948	8896	10782	12 m.	13529	15700	17603	18697	700 30 3
533	1136	3566		6241		10996		13508		17636	18482	, ye
311	1284	3073		A TO THE STATE OF STA	8862		12161	13544	15992	17405	18824	42.00
767		3533		7 m.	NO PETROPOLIS IN VISSOUTE FOR	10037	12375	13029	15877	17029	18965	1.
6	/Pa	CV220-COV 22000 2420-C			8862		12563	13218	15247	17922	18970	
847		3226		7398			12854		15795	17534	18450	10 m
986	COCOCO .			7510		19973	12106	14 m.	15988	17348	Control of the second of the s	
		3314		10 1 1 4 4 CAP V 4 1 5 1 2 5 CAP V	9 m	10311	12405		15318	17685	C C. C. P. P. C	
					22 22 11 11 12	10340	12058	14488	15201	17265		
793		3510		SEAL OF REPORT TO SEAL AND ADDRESS.	10 - California - 1 - 1 - 1 - 1	10514	12195	14313	15354	17752	19728	AT THE SE
386	2801				9909		12516	14534	15543	17069	19470	
335	2678	3631		7674			12984	14345		17008	19310	
	The second secon		5622		9189		12884	14416	16 m.	1782	19069	
			5375	 Interpretation of the control of the c	9077		12393	14300	20	17295	19801	
	2622			7393	93 CONTROL MODERNAL		12908	14577	16299	17298	19182	26 MIN 7
946	2286	3229		7655	THE R. P. LEWIS CO., LANSING MICH.		12581	14807	16953	17050	19155	
346	2021			7192			12580	14342	16446	17822	19247	
1		3792			9118		12570	14041	16654	17319	19466	i de la
lil.				7661			12315	14721	16965	17482	19271	
]	2517					11 m.		14062	16179	17477	19099	
427	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	The second secon	5661	7770	9530		12880				A STATE OF THE RESERVE AND A STATE OF THE PARTY OF THE PA	
654	2794	3773	5737	7211	1 Charles 1 Co. 1		12783	14554	16772	17469	19873	
325			5351	7331	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	11640		14034	16019	17028	19150	
955			5583			11403	13 m.	14235	16276	17899	19256	0 0 m
533			2000	8 m.	9368		20 110.	14359	16152		19446	
331	2:52	4479		V 110.		11362	13094	14261	16204		18990	V
175	A COURSE DESCRIPTION OF THE	Control of the Contro		8090		11202	12852	TXPOT	16639	1	19181	

Santos de mañana. - S. Severiano y cps. mrs. y s. Godofredo ob.

Iubileo. - Está mañana en la iglesia de las religiosas de Madre de Dios y en la de las Capuchinas.

Cultos. - Hoy continua al toque de oraciones en la iglesia de S. Pedro apóstol, la novena de Animas, y terminada que esta sea, continuarán los dias restantes del mes con un piadoso ejer-cicio dedicado á las referidas Almas del Purgatorio.

Seccien mercantil.

ALMUDI PUBLICO. Precios del dia 7.

Trigo del pais de 15 00 á 15.50 pts. Cabada . . de 6'37 á 6'62 - .. de 9 00 á 10°50

Espectáculos.

CAFE DEL COMERCIO.

Concierto para el Jueves 7 del corriente á las 7 de la noche. 1.º Sinfonía de D Gaspar Espinosa.

Duo de tiple y bajo de «Beli-5° Obertura, «La Posspée» de Nu-

4.º Aria de la ópera «Marino Falie-

Sinfonía de «Campanone». 6. Romanza de la «Traviata».

CAFE ORIENTAL. Concierto instrumental para el Jue-

ves 7 del presente, á las 7 y media l lus de la noche.

1.º Sinfonía de la «Zaritea». Danza.

2.º Concertante del segundo acto de los "Diamantes de la Corona". 4.º Introduccion de la ópera «Her-

Tango.

nani".

Anuncios.

AGENCIA GENERAL consultiva de negocios

SOLER Y COMPAÑIA. MEURCIA.

Traperia), cuarto principal del Café I separado. Ortental. Se remiten prospectos á quien los

NODRIZAS. Dolores Martinez, de edad de 27 años, casada y con el marido ausente, leche de un mes, desea cria para la casa de los padres. Darán razon en la catte de Floridablanca, núm. 29, casa

de Blas el Calderero. Micaela Martinez Perez, de 19 años, soltera, primeriza, leche d- seis meses, desea cria en casa de los padres del niño que le confien. Darán razon calle de Vidrieros, núm. 7.

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado papel de caña de azúcar yodurado, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos.

LEON XIII, PAPA.

Retratos de S. S. en tarjeta, á un real se venden en el establecimiento Side La Paz, Zoco, 5.

FLORES DEL SEGURA.

Elegante álbum de dibujos por el hábil pendolista y entendido caligrafo murciano D. Agustin Gonzalez Gime-

Esta interesante y nueva publicacion, consta de 20 colecciones de di-. bujos, cifras, alfabetos y adornos para hordados, utilísima para señoras y senoritas.

Se halla de venta en casa del autor, S. Mignel, 8, y en la imprenta de este q eriódico.

TABLAS

para arregiarlos relojes con la hora que marcan las esta ciones de telégrafos y ferrocarriles de España, segun el meridiano de Madrid, y su continua diferencia de horas con las capitales de provincias, y sus pueblos cabezas de partido judicial, expresada cuando son las 12 del dia en Madrid, por D. José Quesada y Carvajal Se venden à 30 céntimos de peseta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

And the district of the day LA CABEZA REGENERADA POR EL

ACEITE SEIREP, con jugos de sándalo.

Ultimo y portentoso descubrimiento Especifico soberano de reconocida efica -

cia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantaneamente su caida, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando cano, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritacion y las comezones, y bajo su accion benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias, mareos, pesadez, vapores, valudos y accidentes nerviosos.

El Aceite Seirep, combate tambien, con éxito siempre favorable el reuma y toda clase de dolores cualquiera que, sea su naturaleza, su origen y la parte del cuerpo que afecten; robustece les miembros débiles, hace funcionar los músculos con desembarazo y soltura; es preservativo podero isime contra todas las enfermedades contegiosas, y bálsamo inmejo able para las heridas, cortaduras, contusiones y quemaduras, que cura con asomb osa rapidoz, y cuyo dolor calma en el acto. Todas estas virtudes que cada uno puede probar las ofrece el Accite Seirep bajo las formas agradables de la más exquisita perfumería.

Para más detalles, véase la instruccion que se dá gratis en Múrcia, establecimiento de La Paz. Zoco, 5, de Clausel, y de la l'usmarina, donde se vende á 5, 10 y 20 r. el trasco.

Múrcia, establecimiento de LA PAZ.

Auinqués para dormitorio Deconómicos y nada moles-

Se venden, calle de Zoco, 5.

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa Bryant y May d Londres he obtendognum rosas medallas yrrecompensas por sus?cajas de l'osforos, metà icas, con cubierta de resorte y un surtido de retrates de los mas célebres personajes.

Las hay de dos tamaños, de bol sillo, con cerillas de primera cali-

Tambien han sido premiadas varias veces sus fosforeras de seguri dod, ó cajas caseras de fósforos NO VENENOSOS, calidad inapreciable tanto para las : randes personas comorpara los niños. Dichos fosforos no se eucienden mas que en elspapel metálico pegado en cada caja, y cada Calle del Principe Alfonso (antes) una contiene, algunos papeles por

> Venta en la administracion de La PAZ, Zoco, 5, á los precios siguien

Cajas grandes. . 60 ets de real. Id. pequeñas. . 30 Fosforeras de seguridad, de pa-

red.. . . 3 112 rs. Cerillas para encender . . 2 112

PURISIMA CONCEPCION, ECCE HOMO, SANTISIMA TRINIDAD.

S. JUAN, S. JOSE,

LA EDOBLODEOSS.

y otros santos, en cromos grandes y chicos, de la mejores fabricas de Suiza, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, P.

heridas, cortaduras, rasgones, contusiones, quemaduras, mordeduras, llagas recientes ó antiguas, con una sola aplicacion, úlceras va. ricosas y otras, y hace desaparecer toda fetidez. - Ataca las hemorragias, neutraliza las picaduras de insec'os venenosos, moscas perniciosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la ma dre de familia y del jefe de taller, basado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido 3 compuesto por los Sres. Maurel, padre é hijo, doctores de la facultad de Paris, profesores de química é higiene, farmacéuticos de primera § clase, antignos preparadores parad las clases del célebre Vanqueiin en el Museum, etc En Madrid, Agen-

cia franco-española, Sordo, 31. Depositario en Murcia, señores D. Lucas Serrano, farmacéutico, y D. Pedro Leante, perfumista.

THE RESERVE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF Fiercicios del via-crucis parafrasis de las siete pulauras

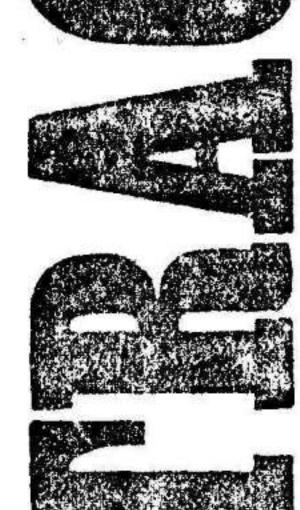
Se vende á dos reales en la imprenta de La Paz, Zoco, 5.

D. PASCUAL MARIA MASSA.

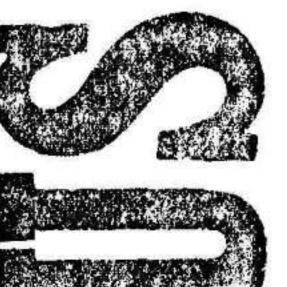
Cabeza, 40, entresuelo, MADRID, compra y vende valores del Estado con inclusion de las láminas del empréstito

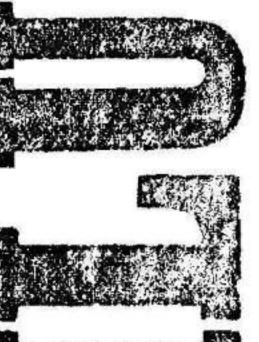




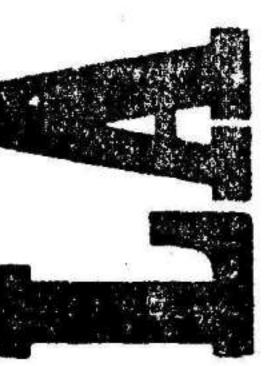












mero 3, Barcelona.

arreglados.

AGUA FLORIDA

BE MURRAY YLANIAN.

Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo

que para el tocador de las damas de buen gusto, como

para el baño por las personas apreciadoras de la bueno.

Se le considera cemo el pertume sin rival en todo el orbe.

los enfermes, y proporciona gran alivio en el langor, fa-

Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de

Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria,

y en la drogueria de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian. y al por

mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, nú-

TARJETAS Y TARJETONES

para faneral y entierro,

à la ultima moda, se hacen en el establecimiento de La Paz, à precio

tiga, postracion, perviosas y vértigos, etc., etc.

Con tanta razon llamada «El l'erfume Imperecedero »

AGENDA DE BUFETE para 1879 se vende á diez reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Tambien hay Agendas lá seis reales.

con notas para el gasto diario, para la lavandera planchadora, y cuentas ajustadas, á diez reales.

tres reales una.

Calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

> DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES Las Verdaderas y Legitimas

PILDORAS BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Por su Pureza e inalterabilidad CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN a la formacion de las jovenes, FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.



Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

EL SEMINIBURGANO.

Revista cientifica, literaria y artística, de administracion e intereses materiales.

Se publica todos los domingos. - Precio de sur cricion, i peseta al mes. - Administracion, plaza de Sta Eulalia, 6

TRATADO COMPLETO DE ARITMÉTICA MERCANTIL.

EL CONSULTOR DEPENDIENTE DE COMERCIO. Obras de absoluta necesidad para los jóvenes que se dedicaná la

carrera mercantil D. Fernando Lopez Toral,

profesor de contabilidad y caligrafia en Zaragoza. Se vende la primera à 30 rs. y 24 la segunda en el establecimiento de La Paz. Zuco, 5

general espanola. Establecida desde el año 1868. 188 & 189, Gresham House, Old Broad Street, City, E. C.

LONDON.

BANCO.

Cambio. - Empréstitos - Giros, y descuentos .- Anticipos sobre mercanc as. - Compra y venta de titutes y toda clase de operaciones bancarias. IMPORTACION Y EXPORTACION. Se reciben 'rdenes para el envio de |

de toda clase de productos.

manufacturas. - Venta en comision

Compra y venta de minas, - Explotacion. Venta en comision de miterales. TRABAJOS PUBLICOS.

Formacion de companias para la percucion de obras de utilidad púllica. Gestion de concesi nes. - Contrator con los Municipios, etc., etc.

COMISIONES. Se gestionan en luglaterra toda clase de asuntos - Se facilitan todos los informes noticias que se soliciten de aicho punto; para lo cual cuenta la empresa con agentes especiales. Trámites judiciales. - Adquisicion de priviegios invencion, etc. etc.

se desean agentes en toda España.

J. Prim.

UK -I.A IMPRENTA PAZ- calle de Zoco, núm. S.